Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

2022-3551

Fecha de ingreso:09-11-2022 **Fecha de emisión:**13-01-2023 **Folio:**2022-3551
Renovaciones:0 **Certificado de ingresos:**

SELLO

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PATRICIA OGARITA SALAS MAYAGOITIA
Domicilio: CIRCUITO CHAITEN 10585 COLONIA VALDIVIA RESIDENCIAL
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HBAITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-301-00011-00-0000
Propietario: PATRICIA OGARITA SALAS MAYAGOITIA
Domicilio: NA CHAITEN M01 L11 COLONIA VALDIVIA RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 135 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **1 DE JUNIO DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	83.50	96.50	47.65	COCHERA	15,333.14
1990340	REVISION DE PLANOS	1	83.50	96.50	47.65		438.09
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	83.50	96.50	47.65		1,533.31
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	83.50	96.50	47.65		438.09
		TOTALES	250.50	289.50	142.95	$	17,742.63

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

[redacted]NGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rotulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-01-2023 10:24:41 **Usuario:** DJAQUEZ
Dirección: null

302c02144deb8d7180e1425bdb6e38e30d31d661a268df110214143c15415bb9a9f654ca97bd0b5120b17df12331